



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diecisiete horas del día veinticinco de marzo del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como diecisiete académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos que se especifican en el orden del día. Dicha reunión es convocada por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Propuesta y Elección de las ternas para integrar las Comisiones Especializadas de Arbitraje:
a) de Análisis y Evaluación de productos académicos , y b) de Apelación, del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana. (PEDPA) 2019-2021.
- 4.- Asuntos Generales.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de diecisiete académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----

SEGUNDO. Se da lectura a la acta de la reunión anterior y se aprueba. -----

TERCERO. Se proponen y se eligen por unanimidad, a los siguientes académicos para que conformen las ternas: -----

COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS: María Sobeida Leticia Blázquez Morales, Betzaida Salas García y María del Carmen Gogeochea Trejo-----


COMISION DE APELACIÓN: Mario Eduardo Acosta Hernández, Jonathan Cueto Escobedo y María Gabriela Nachón García.-----

Cabe señalar que los adémicos Xóchitl Ma Del Carmen De San Josge Cardenas, Mayra Diaz Ordoñez y Fabio Alfredo García García están dispuestos en participar en la comisión de Análisis y Evaluación de Producyos Académicos, siendo el mismo caso con los académicos Eva Luz Montoya Hernández y José Alberto Muños Hernández para la comisión de Apelacion del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) 2019-2021.-----

CUARTO. NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

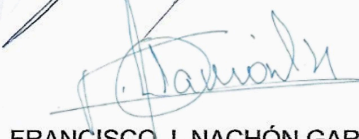
 No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


MA. DEL CARMEN GOGEA SCOECHÉA TREJO


MÓNICA FLORES MUÑOZ


PEDRO G. CORONEL BRIZIO


VICTOR OLIVARES GARCÍA



FRANCISCO J. NACHÓN GARCÍA


MA. SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES


EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA


XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS


MAYRA DÍAZ ORDOÑEZ


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA


MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica

JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ

JONATHAN CUETO ESCOBEDO

JORGE SANCHEZ-MEJORADA FERNÁNDEZ

OSCAR LÓPEZ FRANCO

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA